



Unión Europea

UNA MANERA DE HACER EUROPA  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional - FEDER 2014-20

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

10 de octubre de 2022 a las 10:30:00 (Sesión: 10102022\_23218\_9500)

### Lugar de celebración

3ª planta - Sala de Juntas del Ayuntamiento de Puertollano

### Asistentes

#### PRESIDENTE

D./Dña. Jesús Fabián Caballero Buendía. Concejales Delegado de Festejos, Deportes, Obras, Mantenimiento y Limpieza (en sustitución de Dª. Petra Sánchez Bonales)

#### SECRETARIO

D./Dña. María José Rodríguez Sánchez. Jefa de la Unidad de Patrimonio y Contratación

#### VOCALES

D./Dña. Juan Alfredo Guzmán Mansilla. Vocal Servicios Jurídicos. Secretario General del Ayuntamiento de Puertollano

D./Dña. Pedro Vidal Blanco Juárez. Vocal 1º. Jefe Sección Infraestructura Urbanística

D./Dña. Angel Ibo Barrera Molinero. Vocal 2º. Concejales del Grupo Municipal de Ciudadanos

D./Dña. Nieves Cristina Crespo Marín. Vocal Interventora. Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Puertollano

### No asisten pero se excusan:

Dña. Petra Sánchez Bonales

### Orden del día

- 1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2021/9500 - Suministro de Licencia de uso, instalación parametrización, migración, formación, puesta en marcha e implantación de una aplicación de Gestión Tributaria y Recaudación en el Ayuntamiento de Puertollano y su Mantenimiento y asesoramiento y asistencia técnica en el Ayuntamiento de Puertollano
- 2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2021/9500 - Suministro de Licencia de uso, instalación parametrización, migración, formación, puesta en marcha e implantación de una aplicación de Gestión Tributaria y Recaudación en el Ayuntamiento de Puertollano y su Mantenimiento y asesoramiento y asistencia técnica en el Ayuntamiento de Puertollano
- 3.- Propuesta adjudicación: 2021/9500 - Suministro de Licencia de uso, instalación parametrización, migración, formación, puesta en marcha e implantación de una aplicación de Gestión Tributaria y Recaudación en el Ayuntamiento de Puertollano y su Mantenimiento y asesoramiento y asistencia técnica en el Ayuntamiento de Puertollano
- 4.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2021/9500 - Suministro de Licencia de uso, instalación parametrización, migración, formación, puesta en marcha e implantación de una aplicación de Gestión Tributaria y Recaudación en el Ayuntamiento de Puertollano y su Mantenimiento y asesoramiento y asistencia técnica en el Ayuntamiento de Puertollano
- 5.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2022/23218 - Suministro de caramelos para la cabalgata de Reyes para las fiestas de Navidad y Reyes 2022-2023, en Puertollano
- 6.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2022/23218 - Suministro de caramelos para la cabalgata de Reyes para las fiestas de Navidad y Reyes 2022-2023, en Puertollano
- 7.- Propuesta adjudicación: 2022/23218 - Suministro de caramelos para la cabalgata de Reyes para las fiestas de Navidad y Reyes 2022-2023, en Puertollano
- 8.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2022/23218 - Suministro de caramelos para la cabalgata de Reyes para las fiestas de Navidad y Reyes 2022-2023, en Puertollano
- 9.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2022/13132 - Alumbrado extraordinario de las Fiestas de Septiembre y Fiestas de Navidad y Reyes para los años 2022-2023 y Ferias de Mayo 2023

### Se Expone

**1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2021/9500 - Suministro de Licencia de uso, instalación parametrización, migración, formación, puesta en marcha e implantación de una aplicación de Gestión Tributaria y Recaudación en el Ayuntamiento de Puertollano y su Mantenimiento y asesoramiento y asistencia técnica en el Ayuntamiento de Puertollano.**

Por el Sr. Presidente se hace llamamiento para la asistencia al acto público de la apertura del Sobre C correspondiente a la apertura de la Propuesta económica y de criterios automáticos, según previamente anunciada según publicación de la citación en el Perfil del Contratante (Plataforma de Contratación del Sector Público) para la celebración de dicho acto que se publicó con fecha de 7/10/2022.



Unión Europea

### UNA MANERA DE HACER EUROPA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional - FEDER 2014-20

En primer lugar se procede a la lectura del resultado del informe relativo a los criterios dependientes de un juicio de valor según informe de valoración de fecha 26-09-2022. A continuación se procede al descifrado del sobre C y a la apertura del contenido de las propuestas económicas de las empresas admitidas a dicho procedimiento, ofertas que en resumen se reproducen a continuación:

#### **NIF: B28798775 ATM GRUPO MAGGIOLI S.L.**

- 1º.- Precio de ejecución: 128.300,00 euros, más 21% de IVA 26.943,00 euros. Total, impuestos incluidos de 155.243,00 euros.
- 2º.- Plazo de puesta en marcha: 5 meses. Que significa una reducción de 1 mes respecto del plazo original.

#### **NIF: B98470685 SERVICIOS TRIBUTARIOS INTEGRALES S.L.**

- 1º.- Precio de ejecución: 95.000 euros más 21% de IVA 19.950 euros Total, impuestos incluidos de 114.950 euros
- 2º.- Plazo de puesta en marcha: 5 meses.

Con el descifrado y lectura de las ofertas económicas presentadas por las respectivas empresas licitadoras se da por finalizado el acto público de apertura del sobre C.

#### **2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2021/9500 - Suministro de Licencia de uso, instalación parametrización, migración, formación, puesta en marcha e implantación de una aplicación de Gestión Tributaria y Recaudación en el Ayuntamiento de Puertollano y su Mantenimiento y asesoramiento y asistencia técnica en el Ayuntamiento de Puertollano**

De conformidad con lo previsto en la cláusula 14.C del PCAP, la mesa de contratación procede a la valoración de las ofertas según los criterios automáticos previstos en dicha cláusula según los siguientes criterios:

1. Menor Precio de ejecución. Hasta 50 puntos, según la siguiente fórmula: Oferta licitador = (Mejor oferta económica / oferta del licitador que se puntúa) x 50
2. Menor plazo de puesta en marcha. Hasta 10 puntos. Se otorgará 10 puntos al licitador que ofrezca la reducción de un mes sobre el plazo máximo previsto para la puesta en marcha e implantación de los servicios.

#### **NIF: B28798775 ATM GRUPO MAGGIOLI S.L.:**

- 1. Precio de ejecución: Valor introducido por el licitador: 128300. Valor aportado por la mesa: 128300. Puntuación: 37,02. Motivo: Le corresponden 37,02 puntos, según fórmula 14.C del pliego
- 2. Plazo de puesta en marcha: Valor introducido por el licitador: Plazo de puesta en marcha: 5 meses. Que significa una reducción de 1 mes respecto del plazo original. Valor aportado por la mesa: Plazo de puesta en marcha: 5 meses. Que significa una reducción de 1 mes respecto del plazo original. Puntuación: 10. Motivo: Reducción de UN MES de reducción sobre el plazo previsto de puesta en marcha, es decir 5 meses de plazo para puesta en marcha e implantación de los servicios.

#### **NIF: B98470685 SERVICIOS TRIBUTARIOS INTEGRALES S.L.:**

- 1. Precio de ejecución: Valor introducido por el licitador: 95000. Valor aportado por la mesa: 95000. Puntuación: 50. Motivo: Siendo la oferta económica más baja de las presentadas obtiene 50 puntos
- 2. Plazo de puesta en marcha: Valor introducido por el licitador: 5 meses. Valor aportado por la mesa: 5 meses. Resulta una reducción de un mes sobre el plazo de puesta en marcha. Puntuación: 10. Motivo: Reducción de un mes sobre el plazo de puesta en marcha le corresponde 10 puntos.

En relación con el supuesto previsto en la referida cláusula 14 del PCAP, en relación con los criterios para la determinación de la anormalidad de las ofertas, éste se remite a lo dispuesto en el art. 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos (Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre). De conformidad con lo previsto en el apartado 2 de dicho Reglamento, éste establece que “Se considerarán, en principio, desproporcionadas o temerarias las ofertas que se encuentren en los siguientes supuestos: (...). 2. Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.

De las ofertas económicas presentadas resulta que la oferta presentada por SERVICIOS TRIBUTARIOS INTEGRALES S.L., se encontraría en un 25,96 unidades porcentuales inferior a la oferta de ATM, por lo que la propuesta de SERVICIOS TRIBUTARIOS INTEGRALES S.L. se encontraría en baja presuntamente desproporcionada. Siguiendo con la cláusula 14 del PCAP que establece: “Si el Órgano de Contratación observase la existencia de ofertas anormalmente bajas, se dará audiencia al licitador que la haya presentado para que justifique su oferta, solicitándose el asesoramiento técnico del servicio correspondiente, de acuerdo con lo



Unión Europea

### UNA MANERA DE HACER EUROPA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional - FEDER 2014-20

dispuesto en el art. 149 de la LCSP. Si el Órgano de Contratación, considerando la justificación efectuada por el licitador y los informes técnicos, estimase que la oferta no puede ser cumplida como consecuencia de la inclusión de ofertas anormalmente bajas, acordará la adjudicación a favor de la siguiente proposición con mejor relación calidad/precio, entendiéndose por tal aquella que oferte el precio más bajo y que no sea considerada anormalmente baja.”. Por lo que según el procedimiento previsto en el art. 149 de la LCAP al que se remite el Pliego de cláusulas, previamente a la propuesta de adjudicación, la mesa de contratación acuerda:

“Vista la situación de baja desproporcionada de la oferta de SERVICIOS TRIBUTARIOS INTEGRALES S.L. que se encuentra en situación de un 325,96% de baja inferior sobre la siguiente oferta presentada, y de conformidad con lo previsto en el art. 149 de la LCSP, la mesa de contratación acuerda:

Requerir al licitador SERVICIOS TRIBUTARIOS INTEGRALES S.L. para que en el plazo de CINCO DÍAS HÁBILES, justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anomalía de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos. Concretamente, en relación a los siguientes valores:

- a) El ahorro que permita el procedimiento de los servicios prestados.
- b) Las soluciones técnicas adoptadas y/o las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para prestar los servicios objeto de contratación.
- c) La innovación y originalidad de las soluciones propuestas
- d) El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201.
- e) O la posible obtención de una ayuda de Estado.

Una vez recibida la referida justificación, se procederá a la apertura de la documentación de la misma solicitándose informe de asistencia a los servicios técnicos del Ayuntamiento de Puertollano.”

### **3.- Propuesta adjudicación: 2021/9500 - Suministro de Licencia de uso, instalación parametrización, migración, formación, puesta en marcha e implantación de una aplicación de Gestión Tributaria y Recaudación en el Ayuntamiento de Puertollano y su Mantenimiento y asesoramiento y asistencia técnica en el Ayuntamiento de Puertollano**

Al encontrarse la oferta de SERVICIOS TRIBUTARIOS INTEGRALES S.L. en baja presuntamente desproporcionada, el presente punto del orden del día no se realice, estando pendiente del trámite de justificación de la baja de conformidad con el procedimiento previsto en el art. 149 de la LCSP.

### **4.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2021/9500 - Suministro de Licencia de uso, instalación parametrización, migración, formación, puesta en marcha e implantación de una aplicación de Gestión Tributaria y Recaudación en el Ayuntamiento de Puertollano y su Mantenimiento y asesoramiento y asistencia técnica en el Ayuntamiento de Puertollano**

Como en el caso del punto anterior, el acto de requerimiento de documentación al mejor valorado no puede celebrarse hasta que se proceda con la tramitación prevista en el art. 149 LCSP.

### **5.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2022/23218 - Suministro de caramelos para la cabalgata de Reyes para las fiestas de Navidad y Reyes 2022-2023, en Puertollano.**

Se procede en este acto a la apertura del sobre único correspondiente a la presente licitación.

A dicho procedimiento han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B13561154 Dulcealmacen SL Fecha de presentación: 03 de octubre de 2022 a las 15:57:17

NIF: B21049861 MENTA LIMON, S.L. Fecha de presentación: 04 de octubre de 2022 a las 14:04:31

NIF: B01654847 SUMINISTROS TÉCNICOS LÓPEZ SANCHO Fecha de presentación: 07 de octubre de 2022 a las 14:34:41

NIF: B13625306 diverpistas 2019, s.l Fecha de presentación: 07 de octubre de 2022 a las 16:33:54

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 7.2. del PCAP, relativa a la Forma y Contenido de las Proposiciones, el pliego determina que:

“Será imprescindible para aceptar la oferta que nos mande una pequeña muestra (50 caramelos aprox.), de los productos



### UNA MANERA DE HACER EUROPA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional - FEDER 2014-20

*presupuestados (solo del caramelo - envoltorio y dulce), además de una fotografía del envase (bolsas) en los que van a servir los caramelos, a fin de cotejarlos en su entrega, si son los adjudicatarios. A fin de que las muestras puedan ser valoradas por la mesa de contratación, dichas muestras, deberán estar en posesión de la citada mesa de contratación antes del acto de apertura de la oferta económica”*

En relación a exigencia de las muestras físicas exigidas, se procede a contactar con el Registro Municipal así como el Departamento de Festejos del Ayuntamiento de Puertollano. Sólo consta presentadas las referidas muestras físicas de los caramelos por la empresa Dulcealmacen SL, por lo que la mesa de contratación, visto lo dispuesto en la cláusula 7.2 del PCAP acuerda no aceptar las ofertas presentadas por las empresas siguientes y por procede al descifrado ni a la apertura de las ofertas de las siguientes empresas:

NIF: B21049861 MENTA LIMON, S.L.  
NIF: B01654847 SUMINISTROS TÉCNICOS LÓPEZ SANCHO  
NIF: B13625306 diverpistas 2019, s.l

Siendo las mismas excluidas por el siguiente motivo: “Siendo imprescindible para la aceptación de las ofertas, la presentación de muestras de los caramelos ANTES DEL ACTO DE LA APERTURA DE LA OFERTA, de conformidad con cláusula 7.2 del PCAP, no consta que se hayan entregado dichas muestras por lo que son excluidos por dicho motivo los licitadores: MENTA LIMON, S.L.; SUMINISTROS TÉCNICOS LÓPEZ SANCHO y DIVERPISTAS 2019, SL”.

Y procede a la admisión de los licitadores siguientes:

NIF: B13561154 DULCEALMACEN SL. Por el siguiente motivo: La empresa DULCEALMACEN, S.L. presenta muestras de caramelos el 7-10-2022 y presenta propuesta y documentación requisitos previos por lo que es admitida a la presente licitación .

#### **6.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2022/23218 - Suministro de caramelos para la cabalgata de Reyes para las fiestas de Navidad y Reyes 2022-2023, en Puertollano**

De conformidad con la cláusula 8 del PCAP, la mesa de contratación procede a la valoración de la oferta presenta por la única empresa admitida, de conformidad con el único criterio de adjudicación que es el mayor número de kilos de caramelos de tipo blandos de tipo pectina sieno la cantidad mínima a suministrar de 4000 kg.

##### **NIF: B13561154. DULCEALMACEN SL:**

- Cantidad de caramelos: Valor introducido por el licitador: (contenida en su propuesta económica). Valor aportado por la mesa: Oferta un total de 531 Kg. de caramelos adicionales a los 4500 kg. exigidos en el pliego, es decir un total de 4531 Kg. de caramelos. Puntuación: 100. Motivo: Siendo la única oferta admitida a la presente licitación le corresponde 100 puntos.

#### **7.- Propuesta adjudicación: 2022/23218 - Suministro de caramelos para la cabalgata de Reyes para las fiestas de Navidad y Reyes 2022-2023, en Puertollano**

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1, NIF: B13561154 DULCEALMACEN SL Mejor valorado. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 100

Total puntuación: 100

Orden: 2NIF: B21049861 MENTA LIMON, S.L. Excluido. No presenta muestras de los caramelos

Total criterios CJV:

Total criterios CAF:

Total puntuación: 0

Orden: 3NIF: B01654847 SUMINISTROS TÉCNICOS LÓPEZ SANCHO. Excluido. No presenta muestras de los caramelos

Total criterios CJV:

Total criterios CAF:

Total puntuación: 0



Unión Europea

### UNA MANERA DE HACER EUROPA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional - FEDER 2014-20

Orden: 4NIF: B13625306 DIVERPISTAS 2019, s.l. Excluido. No presenta muestras de los caramelos

Total criterios CJV:

Total criterios CAF:

Total puntuación: 0

De conformidad con el resultado obtenido por las licitadoras en las siguientes fases, la mesa de contratación acuerda la siguiente propuesta de adjudicación, justificando la misma en la siguiente motivación:

**Propuesta de adjudicación:** Visto que la empresa DULCEALMACEN, S.L., única admitida al presente expediente de licitación, presenta las muestras físicas de caramelos antes del acto de la apertura de las ofertas, así como las fichas técnicas de los caramelos y certificados ISO 22000:2018, la mesa de contratación, siendo la única empresa admitida y siendo su oferta ventajosa para los intereses municipales, acuerda proponer la adjudicación del suministro de caramelos para la cabalgata de Reyes de 2023, al precio de licitación de 14.454,45 euros que más el 10% de IVA supone un total de 15.999,99 euros, por el suministro de 4.531 Kg. de caramelos blandos tipo pectina sin gluten y sin lactosa (es decir 531 kg. de caramelos adicionales a los exigidos en el pliego), más 5 kg. de caramelos sin azúcar aptos para diabéticos. El plazo de ejecución será de un día desde la recepción de la notificación de la adjudicación y en todo caso la fecha tope de entrega del género será antes del 21 de diciembre de 2022.

#### **8.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2022/23218 - Suministro de caramelos para la cabalgata de Reyes para las fiestas de Navidad y Reyes 2022-2023, en Puertollano**

De conformidad con lo establecido en la cláusula 10 del PCAP, en relación con el art. 159.4 de la LCSP, requerir a la empresa mejor valorada y propuesta para la adjudicación DULCEALMACEN, S.L. con CIF B13561154, para que en el plazo de SIETE DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente al de la recepción del requerimiento, aporten la documentación que no aparece inscrita en el Registro de Licitadores y no ha sido aportada con anterioridad, por lo que deberá aportar en dicho plazo, la siguiente documentación:

1º.- Declaración responsable de que los datos inscritos en el ROLECE no han sufrido modificación, o, en su caso, deberá aportar la documentación correspondiente a las modificaciones producidas.

2º.- Alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE), referida al ejercicio corriente, en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, siempre que ejerzan actividades sujetas a este impuesto, que les faculte para su ejercicio en el ámbito territorial en que las ejerzan, o del último recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas, completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

3º.- Justificación actualizada de que el Seguro de Responsabilidad Civil aportado está en vigor, ya que la fecha de vencimiento de dicho seguro aportada en su documentación tiene fecha de vencimiento de 05-04-2022.

Si en la documentación aportada por el adjudicatario se observasen defectos u omisiones subsanables, se comunicara esta circunstancia al mismo, concediéndole trámite de subsanación de deficiencias. En el caso de no cumplir dentro del plazo por causas imputables al contratista con los requerimientos exigidos en la presente cláusula, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose en este caso a requerir la presentación de documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

#### **9.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2022/13132 - Alumbrado extraordinario de las Fiestas de Septiembre y Fiestas de Navidad y Reyes para los años 2022-2023 y Ferias de Mayo 2023**

De conformidad con el acta de la sesión 21-09-2022 la mesa de contratación acordó requerir a la empresa MANUEL CAMPOS ARAGONES con NIF 31002694M, para que aportara la documentación correspondiente como empresa propuesta para la adjudicación del Lote nº. 1. Fiestas de Navidad; requerimiento efectuado a través de la Plataforma de Contratación con fecha 27-09-2022 y por plazo de siete días hábiles, es decir hasta el 06-10-2022 hasta las 23:50 horas. Con fecha 06-10-2022 a las 17:25 horas tiene entrada en el registro de la Plataforma el sobre relativo al requerimiento de la documentación solicitada a la empresa propuesta como adjudicataria.

Revisada la documentación aportada por la MANUEL CAMPOS ARAGONÉS, consta en la misma la acreditación tanto de la solvencia económica como la solvencia técnica y profesional, póliza de responsabilidad civil por importe superior al exigido en el pliego, así como depósito de la fianza definitiva por importe de 3.830 euros, acompañado de certificados de estar al corriente de sus obligaciones tributarias así como con la seguridad social.



Unión Europea

### UNA MANERA DE HACER EUROPA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional - FEDER 2014-20

Tras la revisión de la documentación aportada la mesa de contratación acuerda por tanto ratificarse en su propuesta de adjudicación, según informe de 21-09-2022, en relación con la adjudicación del Lote nº. 1 – Fiestas de navidad del Expte. 2022/13132, al empresario MANUEL CAMPOS ARAGONÉS con NIF 31002694M, de conformidad con la oferta económica propuesta por éste.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la presente sesión de lo que yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Sr. Presidente, adjuntándose a la presente acta los siguientes documentos:

- Informe de la apertura pública del sobre C - Criterios evaluables automáticamente: 2021/9500
- Informe de la apertura del sobre único del Expte. 2022/23218
- Informe Propuesta de adjudicación del Expte. 2022/23218
- Informe de la apertura del sobre Requerimiento Documentación del Expte. 2022/13132 (Lote 1)

Dña. Maria Josefa Rodríguez Sánchez  
SECRETARIO

D. Jesús Fabián Caballero Buendía  
PRESIDENTE/A

## INFORME DE APERTURA

### DATOS GENERALES

Órgano de Contratación: Alcaldía del Ayuntamiento de Puertollano

Órgano de Asistencia: MESA PERMANENTE

Nº de Expediente: 2021/9500

Objeto de Contrato: Suministro de Licencia de uso, instalación parametrización, migración, formación, puesta en marcha e implantación de una aplicación de Gestión Tributaria y Recaudación en el Ayuntamiento de Puertollano y su Mantenimiento y asesoramiento y asistencia técnica en el Ayuntamiento de Puertollano

Tipo de Procedimiento: Abierto

Tipo de Contrato: Servicios

Fecha de Presentación de Ofertas / Solicitudes de Participación: 06-09-2022 23:50

### DATOS DE APERTURA Y ESTADO DE LA DOCUMENTACION

#### Datos del sobre

Nombre del sobre: Sobre C) Propuesta Económica

Descripción: El licitador incluirá en este sobre su propuesta económica según el Anexo II - Modelo de Proposición Económica que se incluye como plantilla en este sobre y también como documento en los anexos al pliego. Recuerde que además de cumplimentar su Modelo de Proposición Económica debe incluir su oferta en los cuadros de texto que le solicitará la Herramienta de Preparación de Ofertas

Tipo de sobre: Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

#### Datos de la sesión

Identificador sesión: 10102022\_23218\_9500

Descripción: Apertura S.Unico 22/23218, Sobre C 21/9500 y Req.Doc. Alumbrado navidad 22/13132

Acto: Apertura criterios evaluables automáticamente

#### Estado del sobre

Abierto

Licitadores:

- ATM GRUPO MAGGIOLI S.L. - CIF: B28798775
  - \* Fecha de recepción de la documentación: 06-09-2022 12:55
  - \* Fecha de descifrado de la documentación: 10-10-2022 10:57
  - \* Descifrado por Secretaria de la Mesa : María José Rodríguez Sánchez
  - \* Fecha de apertura de la documentación: 10-10-2022 10:57
  - \* Estado del licitador: Admitido
  
- Servicios Tributarios Integrales S.L. - CIF: B98470685
  - \* Fecha de recepción de la documentación: 05-09-2022 16:40
  - \* Fecha de descifrado de la documentación: 10-10-2022 10:57
  - \* Descifrado por Secretaria de la Mesa : María José Rodríguez Sánchez
  - \* Fecha de apertura de la documentación: 10-10-2022 10:57
  - \* Estado del licitador: Admitido





## LISTA DE LICITADORES

### PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

Código seguro de verificación: C0M5Z\_2CRKN\_ONAUV\_18536  
(<https://contrataciondelestado.es>)

Fecha generación documento: 10/10/2022 12:44:27

Licitación: 2022/23218

Tipo Acto: Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159)

Total licitadores: 4

#### LISTADO DE LICITADORES

**LICITADOR:** B13561154

- **Razón social:** Dulcealmacen SL
- **Email a efectos de comunicación:** contabilidad@asesoriayebenes.com
- **Fecha de presentación:** 03/10/2022 15:57:17
- **Estado del licitador:**
- **Valoración del licitador:** 0.0

**LICITADOR:** B21049861

- **Razón social:** MENTA LIMON, S.L.
- **Email a efectos de comunicación:** info@mentaimon.net
- **Fecha de presentación:** 04/10/2022 14:04:31
- **Estado del licitador:** Excluido
- **Valoración del licitador:** 0.0

**LICITADOR:** B01654847

- **Razón social:** SUMINISTROS TÉCNICOS LÓPEZ SANCHO
- **Email a efectos de comunicación:** c.lopez@prevenfarma.es
- **Fecha de presentación:** 07/10/2022 14:34:41
- **Estado del licitador:** Excluido
- **Valoración del licitador:** 0.0

**LICITADOR:** B13625306

- **Razón social:** diverpistas 2019, s.l
- **Email a efectos de comunicación:** diverpistas2019@gmail.com
- **Fecha de presentación:** 07/10/2022 16:33:54
- **Estado del licitador:** Excluido
- **Valoración del licitador:** 0.0

**SELLO DE TIEMPO** Fecha Mon, 10 Oct 2022 12:44:27:675 CEST **N.Serie** 3270460987385802651879318985023616153 **Autoridad** 4:  
C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020

## INFORME DE APERTURA

### DATOS GENERALES

Órgano de Contratación: Alcaldía del Ayuntamiento de Puertollano

Órgano de Asistencia: MESA PERMANENTE

Nº de Expediente: 2022/23218

Objeto de Contrato: Suministro de caramelos para la cabalgata de Reyes para las fiestas de Navidad y Reyes 2022-2023, en Puertollano

Tipo de Procedimiento: Abierto simplificado

Tipo de Contrato: Suministros

Fecha de Presentación de Ofertas / Solicitudes de Participación: 07-10-2022 23:50

### DATOS DE APERTURA Y ESTADO DE LA DOCUMENTACION

#### Datos del sobre

Nombre del sobre: SOBRE UNICO

Descripcion: En el presente sobre el licitador deberá incluir declaración responsable del firmante respecto a ostentar la representación de la sociedad que presenta la oferta, a contar con las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad objeto del contrato y demás requisitos exigidos en la clausula 7.2 del PCAP

Será imprescindible para aceptar la oferta que nos mande una pequeña muestra (50 caramelos aprox.), de los productos presupuestados (solo del caramelo - envoltorio y dulce), además de una fotografía del envase (bolsas) en los que van a servir los caramelos, a fin de cotejarlos en su entrega, si son los adjudicatarios. A fin de que las muestras puedan ser valoradas por la mesa de contratación, dichas muestras, deberán estar en posesión de la citada mesa de contratación antes del acto de apertura de la oferta económica.

Tipo de sobre: Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

#### Datos de la sesión

Identificador sesión: 10102022\_23218\_9500

Descripción: Apertura S.Unico 22/23218, Sobre C 21/9500 y Req.Doc. Alumbrado navidad 22/13132

Acto: Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159)

#### Estado del sobre

Abierto

Licitadores:

- Dulcealmacen SL - CIF: B13561154

\* Fecha de recepción de la documentación: 03-10-2022 15:57

\* Fecha de descifrado de la documentación: 10-10-2022 11:16

\* Descifrado por Secretaria de la Mesa : María José Rodríguez Sánchez

\* Fecha de apertura de la documentación: 10-10-2022 11:21

\* Estado del licitador:

\* Estado del licitador: Excluido

\* Estado del licitador: Excluido

\* Estado del licitador: Excluido

#### Descifrado

Fecha Apertura: No se ha realizado la apertura del sobre

Licitadores:

- MENTA LIMON, S.L. - CIF: B21049861

\* Fecha de descifrado de la documentación: 10-10-2022 11:17

\* Descifrado por Secretaria de la Mesa : María José Rodríguez Sánchez

- SUMINISTROS TÉCNICOS LÓPEZ SANCHO - CIF: B01654847

\* Fecha de descifrado de la documentación: 10-10-2022 11:16

\* Descifrado por Secretaria de la Mesa : María José Rodríguez Sánchez

- diverpistas 2019, s.l - CIF: B13625306

\* Fecha de descifrado de la documentación: 10-10-2022 11:16

\* Descifrado por Secretaria de la Mesa : María José Rodríguez Sánchez



## PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

Código seguro de verificación: LE1-b3e57d74-98766375-747062d5-05af8498-dae47640  
(<https://contrataciondelestado.es>)

**Licitación:** 2022/23218

**Órgano Contratación:** Alcaldía del Ayuntamiento de Puertollano

**Órgano Asistencia:** MESA PERMANENTE

**Tipo Procedimiento:** Abierto simplificado

**Objeto Contrato:** Suministro de caramelos para la cabalgata de Reyes para las fiestas de Navidad y Reyes 2022-2023, en Puertollano

**Fecha límite presentación:** 07/10/2022 23:50:00

**Total licitadores:** 4

### PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

ORDEN	LICITADORES		ESTADO	Puntuaciones Criterios		
				Juicio de Valor	Cuantificables mediante fórmulas	TOTAL
1	B13561154	Dulcealmacen SL	Admitido		100	100
2	B21049861	MENTA LIMON, S.L.	Excluido			0
3	B01654847	SUMINISTROS TÉCNICOS LÓPEZ SANCHO	Excluido			0
4	B13625306	diverpistas 2019, s.l	Excluido			0

**Justificación:** Visto que la empresa DULCEALMACEN, S.L., única admitida al presente expediente de licitación, presenta las muestras físicas de caramelos antes del acto de la apertura de las ofertas, así como las fichas técnicas de los caramelos y certificados ISO 22000:2018, la mesa de contratación, siendo la única empresa admitida y siendo su oferta ventajosa para los intereses municipales, acuerda proponer la adjudicación del suministro de caramelos para la cabalgata de Reyes de 2023, al precio de licitación de 14.454,45 euros que más el 10% de IVA supone un total de 15.999,99 euros, por el suministro de 4.531 Kg. de caramelos blandos tipo pectina sin gluten y sin lactosa (es decir 531 kg. de caramelos adicionales a los exigidos en el pliego), más 5 kg. de caramelos sin azúcar aptos para diabéticos. El plazo de ejecución será de un día desde la recepción de la notificación de la adjudicación y en todo caso la fecha tope de entrega del género será antes del 21 de diciembre de 2022.

**Documento Adicional:** .

## INFORME DE APERTURA

### DATOS GENERALES

Órgano de Contratación: Alcaldía del Ayuntamiento de Puertollano

Órgano de Asistencia: MESA PERMANENTE

Nº de Expediente: 2022/13132

Objeto de Contrato: Alumbrado extraordinario de las Fiestas de Septiembre y Fiestas de Navidad y Reyes para los años 2022-2023 y Ferias de Mayo 2023

Tipo de Procedimiento: Abierto simplificado

Tipo de Contrato: Suministros

Fecha de Presentación de Ofertas / Solicitudes de Participación: 06-10-2022 23:50

### DATOS DE APERTURA Y ESTADO DE LA DOCUMENTACION

#### Datos del sobre

Nombre del sobre: Requerimiento Documentacion

Descripcion: A la vista de la propuesta de adjudicación del Lote nº. 1 del Alumbrado extraordinario para las Fiestas de Navidad 2022 y 2023, a la empresa MANUEL CAMPOS ARAGONES con NIF 31002694M, procede de conformidad con lo establecido en la cláusula 8 del PCAP, en relación con el art. 159.4 de la LCSP, para que en el plazo de SIETE DIAS HABLES, a contar desde el siguiente al de la recepción del requerimiento, aporte la documentación que no aparece inscrita en el Registro de Licitadores, así como al depósito de la fianza definitiva, por lo que deberá aportar en dicho plazo, la siguiente documentación: 1. DNI. 2. Acreditación solvencia económica y financiera: seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior a 300.000 euros, acompañado de justificante del abono de la prima correspondiente con vigor superior a ocho meses. 3. Acreditación solvencia técnica: Relación de suministros ejecutados en el curso de los últimos cinco años, avalada por certificados de buena ejecución. Éstos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de los mismos, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% de la anualidad media del contrato, (es decir 34.807,50 euros). 4. Alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE). 5. garantía definitiva en este Ayuntamiento de Puertollano (Intervención-Tesorería), por importe del 5% del precio de adjudicación excluido el IVA, en este caso por importe de 3.830 Euros. 6. Certificación positiva de estar al corriente tanto de sus obligaciones tributarias y con la Tesorería General de la Seguridad Social. En el caso de que el propuesto como adjudicatario no aportase la documentación correspondiente, se procederá a la propuesta de adjudicación al siguiente candidato. Se adjunta documento de solicitud de requerimiento de la documentación.

Tipo de sobre: Requerimiento de documentación

#### Datos de la sesión

Identificador sesión: 10102022\_23218\_9500

Descripción: Apertura S.Unico 22/23218, Sobre C 21/9500 y Req.Doc. Alumbrado navidad 22/13132

Acto: Apertura de Requerimiento de documentación

#### Estado del sobre

Abierto

Licitadores:

- Manuel Campos Aragonés - CIF: 31002694M

- \* Fecha de recepción de la documentación: 06-10-2022 17:25
- \* Fecha de apertura de la documentación: 10-10-2022 11:36
- \* Nombre Lote: Fiestas de Navidad
- \* Estado del licitador: Admitido